

Buenos días a todos, egun on denori:

Hoy nos hemos congregado aquí los representantes del pueblo de Navarra, que formamos sus Cortes o Parlamento, junto a otros representantes institucionales y sociales (quiero saludar especialmente al Ministro de Fomento, Sr. Blanco, a D. Miguel Sanz, hasta hoy Presidente de la Comunidad Foral de Navarra y al Presidente del Gobierno de La Rioja, D. Pedro Sanz).

Como decía, nos hemos reunido para dar posesión de su cargo a quien hemos elegido para que dirija la Comunidad Foral de Navarra en esta Legislatura como su Presidenta, expresando de esa manera la voluntad mayoritaria del pueblo navarro. Y para ello, como paso previo a asumir la responsabilidad política y administrativa inherente a su cargo, la Sra. Barcina ha prestado juramento que le compromete a gobernar de acuerdo con las leyes forales y el marco político-institucional definido por el Amejoramiento del Fuero y la Constitución Española. Lo hemos hecho de acuerdo con lo que estipulan las leyes y normas de un sistema democrático, y de una sociedad democrática y avanzada de propia del siglo XXI, pero que también guarda relación con la historia del Viejo Reyno de Navarra.

Durante siglos, los navarros han exigido este juramento a sus reyes y no sólo a ellos, sino también a quien asumía el gobierno efectivo del Reino. Por su similitud con las actuales prácticas del régimen parlamentario - salvadas las lógicas distancias entre un régimen estamental y uno democrático- quiero recordar el precedente de 1274, cuando la reina viuda Blanca de Artois convocó Cortes para nombrar gobernador del

reino. El elegido fue, don Pedro Sánchez de Monteagudo, quien, como recuerda un documento del Archivo Municipal de Estella, “él gobernaría la tierra de toda Navarra con diligencia, bien y lealmente, según su poder, y que mantendría a todas las gentes de la tierra en sus fueros y en sus buenas costumbres...”. Pocos reinos de Europa pueden aducir tan tempranos juramentos de respeto a sus leyes no sólo a sus reyes, sino también a altos cargos que no tenían ese rango.

Esta invocación de la historia no es un ejercicio de vanidad colectiva. Es más bien una invocación a los principios rectores del régimen foral de Navarra, que han subsistido a través de circunstancias y regímenes políticos diferentes.

Hoy, como en el siglo XIII, es necesario recordar que Navarra forma una comunidad política diferenciada y es voluntad de los navarros que así siga siendo.

Hoy, como en el siglo XIII, es necesario recordar que somos los navarros los que elegimos a nuestros gobernantes.

Hoy, como en el siglo XIII, es necesario recordar que quienes asumen tareas de gobierno lo hacen con la firme voluntad de respetar los fueros y leyes del Reino, según la tradición heredada de nuestros antepasados, tradición que, lejos de ser un lastre, es un sólido pilar para construir un futuro mejor para todos los navarros.

Señorías, señoras y señores, acaba de comenzar una nueva legislatura. El camino que tenemos por delante es apasionante. No sólo porque debemos superar la situación actual de dificultad económica sino también porque vivimos momentos de descrédito y desconfianza hacia la política y las instituciones. Desde el respeto, la consideración y la reflexión que nos puedan merecer algunos planteamientos, debemos ser conscientes de que no hay democracia sin política y sin instituciones que salvaguarden la voluntad de los propios ciudadanos.

Detrás de cada gran cambio, de cada avance decisivo, está la iniciativa y el esfuerzo de los hombres y mujeres de Navarra, pero también de las instituciones que los representan. Por eso, en este momento debemos reivindicar, con las modificaciones que sea necesario realizar, el papel de las instituciones como garantes de valores y principios democráticos; la dignidad de la política frente a actuaciones y comportamientos que no son propios de su libre ejercicio; la ética en la actividad pública frente a su degradación; y la fuerza de las convicciones más profundas frente a cualquier intento de traicionarlas.

La confianza que ha recibido la nueva presidenta es fruto del pacto y del acuerdo entre dos formaciones políticas. Por respeto, no le corresponde a este Presidente referirse a dicho pacto, pero sí diré desde el profundo convencimiento que el pacto y el acuerdo es el fundamento de nuestro autogobierno y de nuestra libertad, es el valor que ha permitido desarrollar nuestra personalidad, es la base de la convivencia y del aprecio hacia nuestra rica diversidad, y la forma que tiene la sociedad de lograr el entendimiento entre diferentes para mejorar y progresar.

La sociedad nos exige ser capaces de aprender a ponernos de acuerdo. Las diferencias deben ser un factor de enriquecimiento mutuo. La unidad y la pluralidad no son excluyentes, todo lo contrario.

En estos momentos, en los que se inicia una nueva etapa de labor parlamentaria y de acción de gobierno, debo recordar las palabras de un hombre insigne del siglo XVII, uno de los navarros de gran fama universal, el obispo y virrey de Nueva España Juan de Palafox, que afirmó que “Los reinos que se gobiernan por remedios y no por prevenciones están perdidos”. Un dictamen que no sólo esconde su espíritu reformador sino que condensa, en mi opinión, todo un tratado que debe guiar la actividad política y la gestión pública. Procuremos, pues, adelantarnos a lo que pueda ocurrir mañana, convertir los retos del futuro en oportunidades del presente.

Para lograrlo, es fundamental que el Parlamento siga siendo el centro del debate político, de control de la acción de gobierno y de la confrontación de las propuestas para hacer frente a los problemas, anhelos e inquietudes de la sociedad navarra. Pero, además, debemos esforzarnos para hacer de la participación ciudadana uno de los motores de la iniciativa parlamentaria y de la acción de gobierno; de la transparencia el *modus operandi* de la labor institucional; y del servicio a los intereses generales y las verdaderas necesidades sociales la prioridad en la agenda de las diferentes formaciones políticas.

El futuro de Navarra pasa por que siga progresando en libertad, sin coacciones ni imposiciones de nadie, sin el terrorismo de ETA, sin violencia ni fanatismos por parte de aquellos que no respetan la democracia y la voluntad de los ciudadanos.

Termino deseando a la nueva presidenta y al conjunto de los miembros del Gobierno que le van a acompañar, todo el acierto posible en las responsabilidades que van a asumir. Y un último consejo, si se me permite, de quien ha sido parlamentario foral desde 1987 y presidente de Navarra durante los últimos 15 años, Miguel Sanz, al que quiero agradecer hoy, una vez más, su gran dedicación a esta Comunidad y desearle los mayores éxitos en el futuro. Un buen navarro, un buen cargo público, una buena persona, siempre debe actuar: “Pensando alto, sintiendo hondo y hablando claro”. Muchas gracias.